



Taller para firma de convenio Posdoctorado en el extranjero Becas Chile Convocatoria 2023

Octubre, 2023

1. Horario del taller, de 15:00 a 16:30 horas.
2. El taller será grabado, cargado a YouTube y el enlace quedará disponible en el centro de ayuda para Becarios/as.
3. El taller se realiza en formato seminario web (webinar). El ingreso como asistente es con micrófono y cámara desactivadas.
4. Las preguntas serán revisadas desde la sección de Preguntas y Respuestas. Por favor no dejar preguntas en el Chat del webinar.
5. Después de la exposición de los contenidos, se iniciará la ronda de preguntas.



¿Qué abordaremos en el taller?

1. Condiciones generales de la beca
2. Servicios electrónicos
3. Firma de convenio
4. Solicitud de certificados para compra de pasajes
5. Ronda de preguntas

Beneficios de la Beca

La duración de la beca será de carácter anual, renovable hasta un **máximo de dos años contados desde la fecha de ingreso del/de la becario/a a la investigación postdoctoral.**

Pasaje de ida, desde Chile a la ciudad de estudios (becario/a + dependientes de beca)
Pasaje de retorno a Chile (becario/a + dependientes de beca)
Asignación mensual de manutención para el becario (según país de destino, Anexo 1 de las bases)
Asignación para dependientes: 5% para hijos/as menos de 18 años
Asignación para dependientes: 10% para cónyuge o conviviente civil
Asignación única de instalación de USD 500
Asignación única de retorno de USD 500
Asignaciones anuales por salud USD 800 y para materiales USD 300
Para becarias: extensión de 6 meses de la beca por concepto de pre y post natal



Los beneficios por dependientes aplican solamente cuando la duración de la beca sea igual o superior a los doce (12) meses y mientras residan con el/la becario/a en el extranjero

Obligaciones generales de los/as becarios/as

Iniciar programa:

- Investigadores que continúan postdoctorado, siguen cumpliendo con su cronograma regular
 - Investigadores que iniciarán postdoctorado, iniciar hasta el 30 de septiembre de 2024
- (*) El plazo es solo para iniciar estudios, no hay plazo para la firma de convenio

Aprobar en tiempo y forma la investigación postdoctoral.

Renovar la beca anualmente, en caso de que la beca se extienda por más de 12 meses.

Informar ausencias del país por motivos académicos/de investigación:

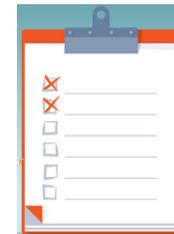
- Informar si la ausencia es superior a 30 días, pero inferior a 3 meses
- Solicitar autorización si la ausencia es por 3 meses o más



Obligaciones generales de los/as becarios/as

En caso de situaciones de salud que los aquejen a ustedes o a quienes estén bajo su cuidado, y que esto impida continuar normalmente la investigación postdoctoral, se debe informar a la ANID. Existe la posibilidad de suspender la beca por motivos de salud.

Obtener la correspondiente acreditación de término exitoso del postdoctorado en un plazo no mayor a 2 años contados desde el término de la beca.





Retribución

Al terminar la beca, se cuenta con un periodo de gracia de 2 años.
El retorno a Chile no puede superar este plazo.

Una vez retornado a Chile, se deberá acreditar la residencia en el país:

- Si residirás en la Región Metropolitana, se debe acreditar la permanencia en Chile por el doble del tiempo de duración de la beca.
- Si residirás en otra región (distinta a la Metropolitana), se debe acreditar la permanencia en Chile por el mismo tiempo de duración de la beca.

Se acredita con el certificado de viajes que emite la PDI.

Además, si residirás en regiones distintas a la Metropolitana, deberán acreditar esta condición.



Servicios electrónicos

Mesa de Ayuda ANID:

<https://ayuda.anid.cl/hc/es>

The screenshot shows the ANID website's help desk interface. At the top, there is a header with the text "Ayuda ANID" and "Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo". Below this is a search bar with a magnifying glass icon and the word "Buscar".

A purple-bordered box contains the "Simplifica ANID" logo and a message: "Te invitamos a conocer nuestro servicio digital de acompañamiento a la rendición para las personas beneficiarias de ANID. En él encontrarás todo lo necesario para orientarte y que tengas una experiencia de rendición simple, reduciendo errores y observaciones." A hand cursor icon is on the right.

Below this is a section titled "TRÁMITES FINANCIEROS" with four buttons: "Envío de Rendiciones en Formato Digital", "Consultas de Rendición de Cuentas", "Reintegros en Formato Digital", and "Consultas sobre Cobranzas".

Underneath is a section titled "Selecciona la Subdirección o Área de tu interés:" with six buttons. The first button, "Subdirección de Capital Humano", is highlighted with a red border. Its subtext reads: "Becas de postgrado en Chile y en el Extranjero | Instalación en Academia | Fortalecimiento de Doctorados". The other buttons are: "Subdirección de Proyectos de Investigación" (Convocatorias Fondecyt), "Subdirección de Investigación Aplicada e Innovación", "Subdirección de Redes, Estrategia y Conocimiento", "Subdirección de Centros e Investigación Asociativa", and "Trámites e Información Financiera" (Rendiciones, Reintegros y Cobranzas).

Servicios electrónicos

Mesa de Ayuda ANID:

<https://ayuda.anid.cl/hc/es/categories/360001229691-Subdirecci%C3%B3n-de-Capital-Humano>

Subdirección de Capital Humano



Seleccione el tipo de usuario:

Postulantes

Becarios

Servicios electrónicos

Mesa de Ayuda ANID:

<https://ayuda.anid.cl/hc/es/sections/4410488461460-Becarios>

Becarios

IR AL FORMULARIO DE BECARIOS/AS



Bienvenido a la nueva sección para Becarios/as:
A continuación, seleccione la opción de su interés, revise el artículo correspondiente y siga las indicaciones para enviar el requerimiento a la Subdirección de Capital Humano.

Seleccione el tema de su interés:

Noticias Becarios

Contingencia COVID-19

Gastos Operacionales

Beneficios Complementarios de Doctorado Nacional 2022,
Segundo Llamado

Firma de Convenio

Beneficios de la Beca

Obligaciones de la Beca

Renovación de Becas

Solicitud de Pasajes Aéreos

Rendición de Examen de Grado o Instancia Equivalente

Retribución de Beca

Cierre de Beca y Buscador

Servicios electrónicos

Formulario de contacto:

https://ayuda.anid.cl/hc/es/requests/new?ticket_form_id=360003496052

Enviar una solicitud

Selecciona el Tipo de Requerimiento. Recuerda que si eres beneficiario/a, debes seleccionar el formulario específico para tu solicitud.

Requerimientos de becarios y ex becarios

Producto*

23. Firma de convenio

Conoce la descripción de tu requerimiento y la documentación que debes presentar para su tramitación

En esta sección Ud. podrá enviar los documentos para la firma de convenio, en caso de optar por la opción remota:

-Envío de documentación para firma de convenio a distancia.

Para mayor información, ingrese al siguiente enlace <https://www.anid.cl/capital-humano/firma-de-convenio/>

Todos los documentos deberán ser enviados en un (01) solo archivo compilado en formato PDF

Asunto*

Servicios electrónicos

- Certificados en línea:
- <https://servicios.anid.cl/web/certificados-en-linea/#/inicio>





Servicios electrónicos

- Certificados en línea:
- <https://servicios.anid.cl/web/certificados-en-linea/#/inicio>

Tipo	Descripción	Idioma
SELECCIONADO/A	Al adjudicarse la beca	Español/inglés
BECARIO/A	Al firmar convenio	Español/inglés
DEPENDIENTES	En caso de firmar beca con dependientes (hijos/as menores de 18 años, cónyuge/conviviente civil)	Español/inglés
SOLICITUD DE PASAJES AÉREOS	Becario/a y dependientes, para presentación en OIM	Español

Durante tu beca, cuentas con múltiples servicios a tu disposición ¡Conócelos aquí!



Centro de Ayuda para Becarios

Te permite acceder de manera fácil y efectiva, a información sobre beneficios, obligaciones y condiciones de su beca, además de los trámites asociados

¡Disponible las 24 horas, los 365 días del año!

Formulario de contacto

Puedes realizar tus consultas y requerimientos a través de este formulario e interactuar

¡Todos los requerimientos se pueden realizar 100% en formato electrónico, sin necesidad de envío físico por correo postal!



Obtén de Certificados en línea

Sistema de solicitud de certificados electrónicos

¡Puedes solicitarlos de forma remota a través del sitio web del programa!



Firma tu convenio de forma electrónica

Sistema de firma de convenio electrónica

¡firma de convenio en línea, de forma remota desde cualquier lugar!



CONICYT
Ministerio de
Educación

Gobierno de Chile

Visita nuestra página web, donde encontrarás importantes servicios para ti y toda la información que necesitas durante tu beca de postgrado: <https://www.anid.cl/capital-humano/> - <https://ayuda.anid.cl/hc/es/sections/4410488461460-Becarios>



Firma de convenio

1. La firma de convenio se realiza íntegramente de forma electrónica, solamente se debe enviar el pagaré en formato físico a través de la casilla de correos de ANID.
2. Los documentos para la firma de convenio se envían a través del formulario de contacto para becarios, opción # 23 Firma de Convenio.
3. Los documentos deben venir en un solo archivo PDF.
4. Dentro de los documentos que se deben presentar, se incluye el **COMPROBANTE DE ENVÍO + COPIA DEL PAGARÉ ENVIADO**.
5. Una vez recibidos los documentos en el ticket de la plataforma, el/la ejecutivo/a revisa la documentación, si está bien, confecciona el convenio e indica el link para ingresar a la plataforma, para revisión y firma de la becaria o becario.

Firma de convenio (se debe presentar electrónicamente en un solo documento PDF)

Paso 1:

Aceptación de la beca y registro de datos bancarios:

<https://spl.conicyt.cl/auth/>



Firma de convenio

Paso 2:

Legalización y envío del Pagaré

- Según formato dispuesto por ANID.
- Este documento debe ser firmado ante Notario Público de Chile o Cónsul chileno en el extranjero (legalizado ante el MINREL).
- La dirección del pagaré debe ser la misma del convenio y debe ser un domicilio en Chile.
- El documento no debe tener más de una hoja.
- Debes entregar documento original.

No completar,
el monto va en
blanco

Esta parte sí se
completa.
Cuidar que la
información
sea correcta y
no quede
enmendado o
sin completar
los datos

Agencia
Nacional de
Investigación
y Desarrollo

PAGARÉ

Debo y pagaré incondicionalmente a la orden de la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo – ANID, RUT 60.915.000-9, domiciliada en Moneda N°1375, comuna de Santiago, la cantidad de:

.....
.....
.....
(.....)
.....

La cantidad adeudada, será pagadera el día de (mes) de (año), en adelante la fecha de vencimiento.

Declaro que todas las obligaciones derivadas de este pagaré las contraigo en el carácter de indivisible, de manera que en conformidad a lo dispuesto en los artículos 1526 N°4 y 1528 ambos del Código Civil su cumplimiento podrá exigirse a cualquiera de mis herederos y/o sucesores.

Cualquier derecho, gasto o impuesto que devengue este pagaré, su modificación, pago u otra circunstancia relativa a aquel, o producida con ocasión del mismo, será de mi exclusivo cargo.

Libero a la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo – ANID de la obligación de protesto; pero, si se optare por efectuarlo podrá ser hecho en forma notarial, a exclusiva elección de dicha Institución. En el evento de protesto, me obligo a pagar los gastos e impuestos que dicha diligencia devengue, en conformidad a las normas pertinentes.

MENCION ESPECIAL: Instruyo irrevocablemente a la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo – ANID, o a quien sus derechos represente, para que, antes del cobro del presente pagaré, llene los datos correspondientes a: i.- la suma total a pagar y; ii.- la fecha de vencimiento del presente instrumento.

DOMICILIO ESPECIAL: Constituyo domicilio especial para el cumplimiento de las obligaciones emanadas del presente instrumento en la comuna y ciudad de Santiago, prorrogando competencia a los Tribunales de Justicia de la ciudad y comuna de Santiago.

EN (ciudad), (fecha).

Nombre del deudor o suscriptor:

Cédula de identidad N°:

Domicilio en Chile:

Comuna:

Región:

Teléfono:

FIRMA :

PROGRAMA DE BECAS – AGENCIA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO – ANID

La autorización
notarial
(legalización)
puede venir al
reverso de la
página, pero el
documento no
puede tener
más de una
hoja

Firma de convenio

Paso 2:

Legalización y envío del Pagaré

El pagaré debe ser enviado a la Casilla de Correos de la Institución, luego, en el ticket en donde envíes tu firma de convenio, deberás presentar el comprobante de envío y una copia del pagaré (foto o escaneo del documento). Los datos de envío son los siguientes:

- **Destinatario: ANID**
- **Casilla 297-V**
- **Sucursal Plaza de Armas, Santiago**
- **Correo electrónico: oficinadepartes@anid.cl**
- **Teléfono: 22 365 4400**

No completar,
el monto va en
blanco

Esta parte sí se
completa.
Cuidar que la
información
sea correcta y
no quede
enmendado o
sin completar
los datos

Agencia
Nacional de
Investigación
y Desarrollo

PAGARÉ

Debo y pagaré incondicionalmente a la orden de la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo – ANID, RUT 60.915.000-9, domiciliada en Moneda N°1375, comuna de Santiago, la cantidad de:

.....
.....
.....
(.....)
.....

La cantidad adeudada, será pagadera el día de (mes) de (año), en adelante la fecha de vencimiento.

Declaro que todas las obligaciones derivadas de este pagaré las contraigo en el carácter de indivisible, de manera que en conformidad a lo dispuesto en los artículos 1526 N°4 y 1528 ambos del Código Civil su cumplimiento podrá exigirse a cualquiera de mis herederos y/o sucesores.

Cualquier derecho, gasto o impuesto que devengue este pagaré, su modificación, pago u otra circunstancia relativa a aquel, o producida con ocasión del mismo, será de mi exclusivo cargo.

Libero a la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo – ANID de la obligación de protesto; pero, si se optare por efectuarlo podrá ser hecho en forma notarial, a exclusiva elección de dicha Institución. En el evento de protesto, me obligo a pagar los gastos e impuestos que dicha diligencia devengue, en conformidad a las normas pertinentes.

MENCION ESPECIAL: Instruyo irrevocablemente a la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo – ANID, o a quien sus derechos represente, para que, antes del cobro del presente pagaré, llene los datos correspondientes a: i.- la suma total a pagar y; ii.- la fecha de vencimiento del presente instrumento.

DOMICILIO ESPECIAL: Constituyo domicilio especial para el cumplimiento de las obligaciones emanadas del presente instrumento en la comuna y ciudad de Santiago, prorrogando competencia a los Tribunales de Justicia de la ciudad y comuna de Santiago.

EN (ciudad), (fecha).

Nombre del deudor o suscriptor:

Cédula de identidad N°:

Domicilio en Chile:

Comuna:

Región:

Teléfono:

FIRMA :

PROGRAMA DE BECAS – AGENCIA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO – ANID

La autorización
notarial
(legalización)
puede venir al
reverso de la
página, pero el
documento no
puede tener
más de una
hoja

Firma de convenio

Paso 2:

Legalización y envío del Pagaré

El pagaré debe venir con el monto en blanco, muy importante esto ¿Es posible?

1.- es un documento legal: Ley N° 18.092 (artículos 19, 23, 24 y 26)

2.- los decretos que rigen los concursos de beca, solicitan el pagaré

3.- es una garantía accesible para los becarios

4.- los montos son indefinidos

No completar, el monto va en blanco

Esta parte sí se completa. Cuidar que la información sea correcta y no quede enmendado o sin completar los datos

Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo

PAGARÉ

Debo y pagaré incondicionalmente a la orden de la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo – ANID, RUT 60.915.000-9, domiciliada en Moneda N°1375, comuna de Santiago, la cantidad de:

.....
.....
(.....)
.....

La cantidad adeudada, será pagadera el día de (mes) de (año), en adelante la fecha de vencimiento.

Declaro que todas las obligaciones derivadas de este pagaré las contraigo en el carácter de indivisible, de manera que en conformidad a lo dispuesto en los artículos 1526 N°4 y 1528 ambos del Código Civil su cumplimiento podrá exigirse a cualquiera de mis herederos y/o sucesores.

Cualquier derecho, gasto o impuesto que devengue este pagaré, su modificación, pago u otra circunstancia relativa a aquel, o producida con ocasión del mismo, será de mi exclusivo cargo.

Libero a la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo – ANID de la obligación de protesto; pero, si se optare por efectuarlo podrá ser hecho en forma notarial, a exclusiva elección de dicha Institución. En el evento de protesto, me obligo a pagar los gastos e impuestos que dicha diligencia devengue, en conformidad a las normas pertinentes.

MENCION ESPECIAL: Instruyo irrevocablemente a la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo – ANID, o a quien sus derechos represente, para que, antes del cobro del presente pagaré, llene los datos correspondientes a: i.- la suma total a pagar y; ii.- la fecha de vencimiento del presente instrumento.

DOMICILIO ESPECIAL: Constituyo domicilio especial para el cumplimiento de las obligaciones emanadas del presente instrumento en la comuna y ciudad de Santiago, prorrogando competencia a los Tribunales de Justicia de la ciudad y comuna de Santiago.

EN (ciudad), (fecha).

Nombre del deudor o suscriptor:

Cédula de identidad N°:

Domicilio en Chile:

Comuna:

Región:

Teléfono:

FIRMA :

PROGRAMA DE BECAS – AGENCIA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO – ANID

La autorización notarial (legalización) puede venir al reverso de la página, pero el documento no puede tener más de una hoja

Firma de convenio (se debe presentar electrónicamente en un solo documento PDF)

Paso 3:

Recolectando los documentos para la firma del convenio

Documento	Especificación
1. Copia de la cédula de identidad	Cédula VIGENTE. Copia por ambos lados.
2. Aceptar la beca e ingresar los datos bancarios	Paso 1
3. Pagaré	Paso 2
4. Formulario de datos de contacto	Documento de declaración simple donde debes completar tus datos de contacto para nuestro registro (dirección, correo electrónico, teléfono, etc.) y además registrar a un tercero por cualquier emergencia que se pueda suscitar.

Formulario de Declaración de datos de contacto

DATOS BECARIO/A

NOMBRE COMPLETO:	
RUT:	
FECHA DE NACIMIENTO:	
NACIONALIDAD:	
TELEFONOS DE CONTACTO (fijo y/o móvil):	
CORREO ELECTRONICO:	
DIRECCION / COMUNA / CIUDAD (en Chile):	

DATOS DE CONTACTO DEL MANDATARIO

NOMBRE COMPLETO:	
RUT:	
NACIONALIDAD:	
TELEFONOS DE CONTACTO (fijo y/o móvil):	
CORREO ELECTRONICO:	
DIRECCION / COMUNA / CIUDAD (en Chile):	

CONTACTO DE UN TERCERO EN CASO DE EMERGENCIA (PUEDE SER EL MISMO MANDATARIO)

NOMBRE COMPLETO:	
RUT:	
NACIONALIDAD:	
TELEFONOS DE CONTACTO (fijo y/o móvil):	
CORREO ELECTRONICO:	
DIRECCION / COMUNA / CIUDAD (en Chile):	

Este formulario es declarativo y su utilidad es para ordenar datos solicitados para la confección del convenio y de contacto en caso de requerirlo. Los datos de contacto del Mandatario o de un tercero, además, pueden ser necesarios en caso de emergencia.

FIRMA DEL/DE LA BECARIO/A

Firma de convenio (se debe presentar electrónicamente en un solo documento PDF)

Paso 3:

Recolectando los documentos para la firma del convenio

Documento	Especificación
Mandato especial	<p>En formato ANID</p> <p>Documento que otorga facultades de representación a un tercero en Chile</p> <p>Debe ser otorgado por Escritura Pública</p> <p>Debe ser firmado ante notario público chileno</p> <p>En caso de hacerlo ante el cónsul chileno en el extranjero:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Una vez recibido en Chile, se debe legalizar en el MINREL y,2. El mandatario debe aceptar el mandato (ante notario público en Chile) y,3. Debe ser protocolizado (también ante notario público chileno) <p>Con esto, se encuentra en condiciones, para ser enviado electrónicamente a ANID, junto al resto de los documentos</p>
Declaración Jurada	<p>En Formato ANID. Legalizado ante Notario Público Chileno o Cónsul de Chile en el extranjero</p> <p>Indica las fechas de nivelación, programa y becas</p>
Certificado de residencia definitiva	<p>En el caso de seleccionados/as extranjeros/as</p>



Firma de convenio (se debe presentar electrónicamente en un solo documento PDF)

Paso 3:

Recolectando los documentos para la firma del convenio

Documento	Especificación
Certificado de residencia definitiva	En el caso de seleccionados/as extranjeros/as



Firma de convenio (se debe presentar electrónicamente en un solo documento PDF)

Paso 3:

Recolectando los documentos para la firma del convenio

Documento	Especificación
Carta de Aceptación	<ul style="list-style-type: none">• Documento emitido a contar del segundo semestre 2023.• Debe ser suscrito por una autoridad competente.• Debe individualizar la información del/de la seleccionado/a.• Debe contener la siguiente información del programa: NOMBRE DE LA INVESTIGACIÓN, FECHA EXACTA DE INICIO y FECHA EXACTA DE TÉRMINO.• Quienes ya se encuentren cursando el Postdoctorado, deberán presentar adicionalmente un certificado que acredite que se encuentran realizando investigación postdoctoral.• Documento debe ser oficial, con firma (puede ser electrónica), timbre, si la firma es digital, con código verificador. No sirven correos electrónicos o documentos sin firma y timbre.



Firma de convenio (se debe presentar electrónicamente en un solo documento PDF)

Paso 3:

Recolectando los documentos para la firma del convenio

Documento generales	Especificación
COPIA DEL CERTIFICADO DE GRADO ACADÉMICO DE DOCTOR	Presentar los mismos documentos que en la postulación.
PROYECTO, PLAN DE TRABAJO Y CRONOGRAMA DE LA INVESTIGACIÓN POSTDOCTORAL	
CERTIFICADO DE CALIFICACIONES OBTENIDAS DURANTE EL DESARROLLO DEL DOCTORADO, YA SEA NOTA FINAL (TESIS, DEFENSA DE TESIS) O CONCENTRACION DE NOTAS (<u>condicional a si lo presentaron en la postulación</u>)	



Firma de convenio (se debe presentar electrónicamente en un solo documento PDF)

Paso 3:

Recolectando los documentos para la firma del convenio

Documentos Opcionales	Especificación
En caso de pertenencia a Etnia indígena	<ul style="list-style-type: none">• Certificado de la CONADI
En caso de presentar alguna discapacidad	<ul style="list-style-type: none">• Certificado de la COMPIN o del Registro Nacional de Discapacidad
En caso de beneficiarios/as de una beca de reparación	<ul style="list-style-type: none">• Certificado respectivo emitido por el MINEDUC

Para beneficios de dependientes	Especificación
Certificado de nacimiento de hijos	<ul style="list-style-type: none">• Emitido por el Registro Civil de Chile
Certificado de matrimonio o unión civil	

Firma de convenio

Paso 2:

Firma de convenio electrónica

Una vez recibidos los documentos electrónicamente, se confecciona el convenio y se carga a la plataforma de firma de convenio:

<https://servicios.conicyt.cl/web/firma-convenio/#/login>

Debes revisar el convenio, si está bien, lo “firmas” (validación de firma electrónica simple) a través del sistema, volviendo a ingresar tu clave de usuario.

Sistema Firma Convenio en Línea

Convenio Becario/a: 7620200325 Folio : 20200325 RUT : 9999999-9

Acepto ser notificado vía electrónica mediante correo electrónico registrado o Zendesk

VALIDAR Y FIRMAR

Mensaje de confirmación
¿Está seguro de validar y firmar el documento?

NO SI



¡GRACIAS!